EMPRESAS

La Cámara amplía la oferta formativa a pymes y autónomos en comercio exterior

NR / LOGROÑO

El Instituto Cameral de Formación en Internacionalización, perteneciente a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, oferta actualmente una docena de acciones formativas sobre Internacionalización, dirigidas fundamentalmente a pymes y autónomos.

Se trata de cuestiones prácticas para iniciarse en la exportación hasta temas concretos sobre logística, fiscalidad o financiación internacional, entre otros, informó ayer la Cámara, en una nota.

La oferta formativa que se lanza desde la Cámara de Comercio, que tiene diferente duración en función del curso, se imparte en formato on-line y se plantea en dos líneas de acción.

Una de ellas está dirigida a la iniciación del comercio internacional y la otra es más avanzada, enfocada hacia los que ya trabajan en esa área y quieren profundizar en determinadas materias.

El Instituto Cameral Riojano de Formación en Comercio Exterior nació desde la Cámara de Comercio en 2009 con el objetivo de promover la capacitación técnica del personal de las empresas y contribuir a la formación de profesionales en materia de Internacionalización.

LOS RETOS. Los retos del Instituto Cameral son facilitar la formación a medida de las personas en activo dentro de las empresas, facilitar conocimientos y herramientas para aprovechar oportunidades de negocio internacional y facilitar la formación necesaria para enfrentarse a las nuevas exigencias del proceso de globalización económica y nuevas estrategias comerciales, detallaron fuentes de la entidad cameral riojana.

SECTOR AGROALIMENTARIO

Presentado el proyecto 'Interreg Agrirenaissance'

Los directores generales de Innovación, y de Agricultura y Ganadería del Gobierno de La Rioja, Julio Herreros, y María Jesús Miñana, respectivamente, participaron ayer en el edificio administrativo del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV), en la Finca La Grajera, en la reunión de lanzamiento del proyecto de cooperación internacional Interreg Europe 'AgriRenaissance'. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo es mejorar las políticas de desarrollo regional para aumentar los recursos y capacidades de I+D+i del sector agroalimentario. / NR

CONVOCATORIA DE AYUDAS | EXCELENCIA DEPORTIVA Y ACADÉMICA

Presentación de la convocatoria de becas, ayer en el Gobierno regional. / NR

Las Becas de Excelencia en educación y deporte premian el sacrificio de los jóvenes

Las ayudas van dirigidas a estudiantes de Secundaria y Bachillerato que obtienen sobresalientes marcas deportivas y excelentes resultados académicos

EFE / LOGROÑO

La primera convocatoria de las Becas Excelencia en educación y deporte premiarán a los jóvenes de La Rioja, Aragón y Lleida que se sacrifican y esfuerzan por obtener buenas marcas deportivas y, a la vez, por conseguir «espléndidos resultados académicos».

Así lo afirmó ayer el director de Comunicación de Bantierra, José Antonio Artigas, en una rueda informativa, en la que también participaron el director general del Deporte, Diego Azcona; el patrono de la Fundación Rioja Deporte, Óscar Martínez de Quel; y el director territorial de Bantierra La Rioja, José Ángel Pérez.

Artigas especificó que estas becas buscan galardonar a jóvenes de entre 12 y 18 años, estudiantes de Secundaria y Bachillerato que obtienen unas sobresalientes marcas deportivas y, además, consiguen unos excelentes resultados académicos.

Detalló que, en total, se han convocado diez becas de 900 euros cada una entre La Rioja, Aragón y Lleida, cuyo plazo de solicitud concluirá el próximo día 15, una iniciativa que nace con «una clara idea de continuidad y de seguir apoyando a los jóvenes en el futuro».

Quienes quieran optar a estas ayudas deberán aportar un documento acreditativo con las notas del último curso académico del centro donde hayan cursado sus estudios en 2017-2018, así como un certificado de la federación deportiva correspondiente de participación en campeonatos estatal, con justificación de las clasificaciones, dijo.

El jurado que valorará las solicitudes estará compuesto por seis miembros, entre los que se encontrará el karateka riojano Óscar Martínez de Quel, por la importancia que tiene tener a una persona ligada a la Fundación Rioja Deporte con «excelentes resultados deportivos», apuntó.

Indicó que también juzgarán las candidaturas de estas becas la presidenta del Consejo Escolar de Aragón, Carmen Martínez; el presidente de la Asociación de Directores de Institutos de Aragón, Fernando Mur; y el miembro de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, José Luis Melero.

Este jurado se completa con el campeón de España de 5.000 y 10.000 y cross, campeón de Europa por equipos en 5.000 y olímpico en Río de Janeiro, Toni Abadía; y la esquiadora participante en dos Juegos Olímpicos de Invierno y cinco mundiales, Ana Galindo.

Por su parte, Azcona destacó que «el deporte y el rendimiento académico van de la mano y son fruto de éxito», ya que «las bondades del deporte se reflejan mucho» en los estudios. «Es por esto que hoy celebramos poder ofrecer a los jóvenes riojanos esta oportunidad, un reconocimiento a su esfuerzo deportivo y académico», dijo.

EDICTO: **YO, TOMAS SOBRINO GONZALEZ,** Notario del Ilustre Colegio de La Rioja con residencia en Logroño. Hago constar: que tramito acta de notoriedad para la declaración de los HEREDEROS ABINTESTATO de **DON VIDAL MANZANARES OLARTE**, fallecido en Logroño (La Rioja), el día 19 de marzo de 2018, en estado de casado con Dª. Liliana Elizabeth Marone Rossi, y con cuatro hijos llamados **ROSA MARIA, FRANCISCO MANUEL, LILIANA ISABEL Y ROCIO MANZANARES MARONE**. - Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios deberá comparecer en mi Notaría (Vara de Rey, 5 bis) en el plazo de veinte días desde este anuncio.- Logroño a 3 de septiembre de 2018.-

EDICTO: **YO, VÍCTOR MANUEL DE LUNA CUBERO**, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja con residencia en Logroño. Hago constar: que tramito acta de notoriedad para la declaración de los HEREDEROS ABINTESTATO de **DON ANDRÉS OLMOS LERÍA,** fallecido en Logroño (La Rioja) el 13 de junio de 2018, en estado de soltero, sin descendientes ni ascendientes, sobreviviéndole dos hermanas, Dª María Adoración y Dª Marina Olmos Lería, y dos sobrinos, Dª Mónica Olmos Sáenz y D. Rafael Tejada Olmos. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios deberá comparecer en mi Notaría (Vara de Rey, 5 bis) en el plazo de veinte días desde este anuncio.- Logroño a 4 de septiembre de 2018.-